

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES



Señor
Carlos Millán Ludeña Ocampo
AUSTROLAB S.A.
Representante Legal
Presente.-

De mi consideración:

Patricia Soledad Celi Carrión, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en el cantón Cuenca de la Provincia del Azuay, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1103919393, debidamente representada por su Apoderada, la Doctora Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo, quien comparece con Poder Especial debidamente otorgado mediante Escritura Pública, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones que realizo por la vía del endoso, del capital de la compañía **AUSTROLAB S.A.** con **RUC No. 0992996161001** y con **Expediente No. 709737** de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 16 de enero de 2019, en la ciudad de Cuenca.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realiza a título oneroso a favor del señor **Carlos Millán Ludeña Ocampo**, de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: Cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) cada una; valor total de la transacción de US \$23,990.18.

Las Acciones transferidas por medio de la presente carta, fueron adquiridas durante el matrimonio celebrado con el señor Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa, con cédula de ciudadanía No. 010308121-2, por lo tanto, forman parte de la sociedad conyugal que mantuvimos formada, en virtud de lo cual el señor Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa firma conjuntamente conmigo la presente cesión de acciones, en demostración de su conformidad.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

p' Sra. Patricia Soledad Celi Carrión
C.C. No. 1103919393

CEDENTE

Dra. Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo
C.C. No. 1102335260
APODERADA

Sr. Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa
C.C. No. 0103081212

Sr. Carlos Millán Ludeña Ocampo
C. C. No. 0917744104
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **110391939-3**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUIMICA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CELI ASTUDILLO GALO RENE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRION PASAN DORIS PATRICIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2018-10-24**
2028-10-24

E33334242
 000741003

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EJECUCIÓN O PAGO DE MULTA

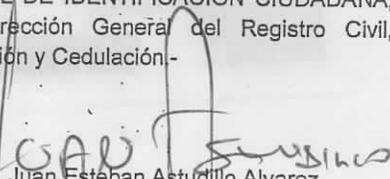
Consulta Popular y Referéndum 2018
 110391939-3 - 003 - 0344

CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD
AZUAY CUENCA
CANARIBAMBA
 D. IND. 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 001
6027921 03/01/2019 10:46:21


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

Consejo Nacional Electoral
 Deleg. Prov. El Oro
RECUPERACIÓN
 FIRMA AUTORIZADA

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en una fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

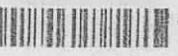

 Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
 Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

16 ENE 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091774410-4

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUDENA OCAMPO
CARLOS MILLAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARDO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA KARINA
GUILLEN VERDESOTO

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V2433V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUDENA C CARLOS MILLAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAMPO B MARIANA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2012-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-05



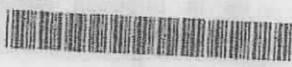


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011 UNIDAD No. 011 - 038 CÉCULA 0917744104

LUDENA OCAMPO CARLOS MILLAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
HUAYNACAPAC PARROQUIA

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en una fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

6 ENE 2019

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca



Factura: 001-002-000030280



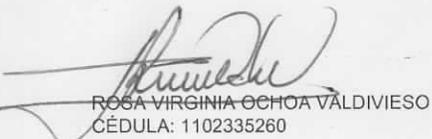
20190101017D00116

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190101017D00116

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) ANGEL LEONIDAS GUTIERREZ GUALPA portador(a) de CÉDULA 0103081212 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; CARLOS MILLAN LUDEÑA OCAMPO portador(a) de CÉDULA 0917744104 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); ROSA VIRGINIA OCHOA VALDIVIESO portador(a) de CÉDULA 1102335260 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A PATRICIA SOLEDAD CELI CARRIÓN, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA SIGNADA CON EL NÚMERO 1103919393 en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 16 DE ENERO DEL 2019, (17:10).


 ANGEL LEONIDAS GUTIERREZ GUALPA
 CÉDULA: 0103081212


 CARLOS MILLAN LUDEÑA OCAMPO
 CÉDULA: 0917744104


 ROSA VIRGINIA OCHOA VALDIVIESO
 CÉDULA: 1102335260


 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES



Señor
Carlos Millán Ludeña Ocampo
AUSTROLAB S.A.
Representante Legal
Presente.-

De mi consideración:

Patricia Soledad Celi Carrión, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en el cantón Cuenca de la Provincia del Azuay, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1103919393, debidamente representada por su Apoderada, la Doctora Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo, quien comparece con Poder Especial debidamente otorgado mediante Escritura Pública, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones que realizo por la vía del endoso, del capital de la compañía **AUSTROLAB S.A.** con **RUC No. 0992996161001** y con **Expediente No. 709737** de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 16 de enero de 2019, en la ciudad de Cuenca.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realiza a título oneroso a favor del señor **Carlos Millán Ludeña Ocampo**, de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: Cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) cada una; valor total de la transacción de US \$23,990.18.

Las Acciones transferidas por medio de la presente carta, fueron adquiridas durante el matrimonio celebrado con el señor Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa, con cédula de ciudadanía No. 010308121-2, por lo tanto, forman parte de la sociedad conyugal que mantuvimos formada, en virtud de lo cual el señor Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa firma conjuntamente conmigo la presente cesión de acciones, en demostración de su conformidad.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

p' Sra. Patricia Soledad Celi Carrión
C.C. No. 1103919393

CEDENTE

Dra. Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo
C.C. No. 1102335260
APODERADA

Sr. Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa
C.C. No. 0103081212

Sr. Carlos Millán Ludeña Ocampo
C. C. No. 0917744104
CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES



Señor
Carlos Millán Ludeña Ocampo
AUSTROLAB S.A.
Representante legal
Presente.

De mi consideración:

Patricia Soledad Cell Carrón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en el cantón Cuzco de la Provincia del Azuay, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1103919393, debidamente representada por su Apoderada, la Doctora Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo, quien comparece con Poder Especial debidamente otorgado mediante Escritura Pública, por medio de la presente pone en su conocimiento la transferencia de acciones que realiza por la vía del endoso, del capital de la compañía AUSTROLAB S.A. con RUC No. 0992996151001 y con Expediente No. 709737 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 15 de enero de 2019, en la ciudad de Cuzco.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realiza a título oneroso a favor del señor Carlos

PAGINA EN BLANCO

Millán Ludeña Ocampo de la siguiente manera:
Número de acciones transferidas: 1000 (mil) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$1000 (mil dólares de los Estados Unidos de América) cada una; valor total de la transacción de US \$22 990.78

Las Acciones transferidas por medio de la presente carta, fueron adquiridas durante el matrimonio celebrado con el señor Ángel Leonidas Gutiérrez Guajipa, con cédula de ciudadanía No. 0103081212, por lo tanto, forman parte de la sociedad conyugal que mantenimos formada, en virtud de lo cual el señor Ángel Leonidas Gutiérrez Guajipa firma conjuntamente conmigo la presente cesión de acciones, en demostración de su conformidad.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Carlos Millán Ludeña Ocampo
C.C. No. 0917744104
CESIONARIO


Sr. Patricia Soledad Cell Carrón
C.C. No. 1103919393
APODERADA

Sr. Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo
C.C. No. 1103332560
Sr. Ángel Leonidas Gutiérrez Guajipa
C.C. No. 0103081212



Factura: 001-002-000027083



20190701010P00048

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI
NOTARÍA DECIMA DEL CANTON MACHALA
EXTRACTO



Escritura N°:	20190701010P00048						
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2019, (11:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103919393	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OCHOA VALDIVIESO ROSA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102335260	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

(Handwritten signature)
NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI
NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN MACHALA



1 No. 20190701010P00048

2 ESCRITURA PÚBLICA DE: PROCURACION JUDICIAL

3 OTORGADA POR: PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION 

4 A FAVOR DE: ROSA VIRGINIA OCHOA VALDIVIEZO

5 CUANTÍA: INDETERMINADA.

6 DÍ 2 COPIAS.

7 En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy día ocho de enero del dos mil diecinueve,
9 ante mí, Doctor Antonio José Peña Yaguachi, Notario Público Décimo
10 del Cantón Machala, comparece con plena capacidad, libertad, y
11 conocimiento a la celebración de la presente escritura; la señora
12 PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION, por sus propios derechos en calidad
13 de PODERDANTES.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
14 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciada,
15 domiciliada en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, portadora
16 de su cedula de identidad número 110391939-3, hábiles en derecho
17 para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
18 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
19 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
20 escritura como documentos habilitantes. Advertido a la compareciente
21 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
22 así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
23 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza,
24 temor reverencial; ni promesa o seducción, me pide que eleve a
25 escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: En el
26 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
27 de poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA



1 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
2 instrumento público la señora PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION,
3 divorciada, con cédula número 110391939-3, domiciliada en la ciudad
4 de Machala, Provincia de El Oro, capaces ante la ley. SEGUNDA:
5 PROCURACION JUDICIAL: la señora PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION,
6 tienen a bien conferir poder especial y procuración judicial amplio
7 y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora abogada
8 Dra. ROSA VIRGINIA OCHOA VALDIVIEZO, con cedula de identidad numero
9 1102335260, con matrícula 01-1990-13 del Foro de Abogados, para que
10 en mi nombre y en representación de nuestros derechos, de forma
11 individual o conjunta proceda a realizas los siguientes actos en
12 todas las causas en la que mi abogada realice la demanda o sea yo
13 la demandada A) La autoriza a comparecer ante cualquier autoridad
14 judicial o administrativa en el ecuador, sea civil, penal, laboral,
15 juicio de alimentos etc., para presentar y contestar cualquier tipo
16 de demandas en su contra, representarlos en todo tipo de audiencias,
17 diligencias previas, inspecciones judiciales solicitar pericias de
18 cualquier índole, obtener pruebas de cualquier tipo, sean documentos
19 personales o de terceros al os cuales tenga acceso, así como rendir
20 declaración de parte dentro de las audiencias, otorgándoles todas
21 las facultades especiales como son la de transigir judicialmente así
22 como también en los centros de mediación avalados por el consejo de
23 la judicatura, desistir de juicios, celebrar acuerdos, convenios y
24 arreglos judiciales, o extrajudiciales, allanarse alas demanda y
25 tenga la capacidad de facultar a otro profesional del derecho en
26 todas las etapas del proceso, quedando facultada para interponer
27 todo tipo de recursos, incluyendo el de casación. B) se deja expresa



11111



1 constancia en la presente procuración judicial lo faculto de manera
 2 especial con todas las atribuciones detalladas en el literal A) Para
 3 el cumplimiento de todo lo encomendado les concede la más amplias
 4 facultades consagradas en el artículo cuarenta y siguientes del
 5 Código Orgánico General de Procesos.- Se autoriza expresamente, que
 6 la mandataria de manera conjunta o individual. Puede delegar el
 7 presente poder a otra persona; C) Asimismo mi mandataria queda
 8 facultada para que pueda realizar la venta de acciones o
 9 transferencia de participaciones del laboratorio AUSTROLAB S.A con
 10 RUC numero 0992996161001. Señor notaria sírvase incorporar las demás
 11 cláusulas de rigor.- Atentamente Abogado Borys German Carrion 07-
 12 2017-309 F.A.O" Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura
 13 pública, la misma que se encuentra firmada por Borys German Carrion
 14 Abogado profesional con matrícula número 07-2017-309 F.A.O.- Para
 15 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
 16 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fuere
 17 por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en
 18 la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto;
 19 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
 20 todo lo cual doy fe.

21
22
23
24
25
26
27
28



PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION
C.I 110391939-3

Sr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIO





SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE MACHALA,
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

[Handwritten signature]
Dr. Antonio Pardo Varguello
NOTARIO DECIMO CANTONAL DE MACHALA



[Faint handwritten signature]
Dr. Antonio Pardo Varguello
NOTARIO DECIMO CANTONAL DE MACHALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103919393

Nombres del ciudadano: CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUÍMICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CELI ASTUDILLO GALO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION PASAN DORIS PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emisor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 191-187-18530



191-187-18530

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CELI CARRION
PATRICIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 110391939-3

INSTRUCCION
SUPERIOR QUIMICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELI ASTUDILLO GALO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION PASAN DORIS PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

E33334242

000741003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, Duplicado,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
110391939-3 003-0311

CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD
AZUAY CUENCA

CAÑARIPAMBA
0 URD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000

6027921 08/01/2019 10:46:21

Consejo Nacional Electoral
Deleg. Prov. El Oro
REGISTRACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

CERTIFICO: Que la copia que antecede en
4 foja(s) es igual a la copia certificada
exhibida para su constatación.
Cuenca 16 de 01 de 2019

1.6 ENE 2019



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **110391939-3**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUIMICA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CELI ASTUDILLO GALO RENE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRION PASAN DORIS PATRICIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2018-10-24**
2028-10-24

E33334242
 000741003

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EJECUCIÓN O PAGO DE MULTA

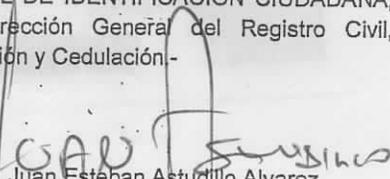
Consulta Popular y Referéndum 2018
 110391939-3 - 003 - 0344

CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD
AZUAY CUENCA
CANARIBAMBA
0113D.0
 DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 001
6027921 03/01/2019 10:46:21


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

Consejo Nacional Electoral
 Deleg. Prov. El Oro
RECAUDACIÓN
 FIRMA AUTORIZADA

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en una fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.


 Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
 Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

16 ENE 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091774410-4

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUDENA OCAMPO
CARLOS MILLAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
PEDRO CARDO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
XIMENA KARINA
GUILLEN VERDESOTO




INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
V2433V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUDENA C CARLOS MILLAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAMPO B MARIANA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2012-12-05
FECHA DE EXPIRACION
2022-12-05





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

011 JUNTA No.
011 - 038 NUMERO
0917744104 CEDULA

LUDENA OCAMPO CARLOS MILLAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTON
HUAYNACAPAC PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA




DOY FE: Que la fotocopia que antecede en una fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

6 ENE 2019

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

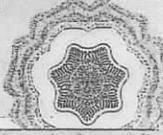


CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010308121-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUTIERREZ GUALPA
ANGEL LEONIDAS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA**

GIL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESPECIALISTA** E433313422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUTIERREZ ANGEL LEONIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUALPA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2018-05-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-07





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. 005 - 329 NÚMERO 0103081212 CÉDULA

GUTIERREZ GUALPA ANGEL LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CAÑARIBAMBA PARROQUIA
CUENCA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 112 fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.-

16 ENE 2019

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110233526-0

APellidos y Nombres: OCHOA VALDIVIESO ROSA VIRGINIA
Lugar de Nacimiento: LOJA EL SAGRARIO
Fecha de Nacimiento: 1964-12-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Cónyuge: JAIME ALFREDO BERMEO PESANTEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V2333V3242

APellidos y Nombres del Padre: OCHOA MARCO
APellidos y Nombres de la Madre: VALDIVIESO DORA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-09-10
Fecha de Expiración: 2023-09-10

000753759

[Signature]
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018
110233526-0 020 - 0034

OCHOA VALDIVIESO ROSA VIRGINIA
AZUAY CUENCA
SUCRE
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00
6109201 15/01/2019 8:34:13

6109201

IMP. IGM. 08-19-12

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION

[Signature]
Firma Autorizada

16 ENE 2019

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en una fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

[Signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

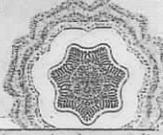


CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010308121-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUTIERREZ GUALPA
ANGEL LEONIDAS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA**

GIL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESPECIALISTA** E433313422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUTIERREZ ANGEL LEONIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUALPA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2018-05-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-05-07**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. 005 - 329 NÚMERO 0103081212 CÉDULA

GUTIERREZ GUALPA ANGEL LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CAÑARIBAMBA PARROQUIA
CUENCA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 112 fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.-

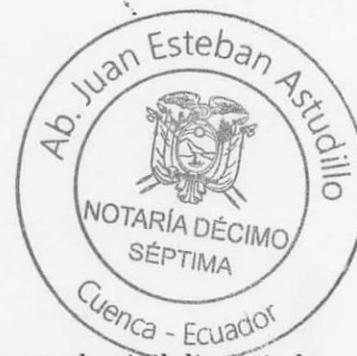
16 ENE 2019

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

254

Señor
Carlos Millán Ludeña Ocampo
AUSTROLAB S.A.
Representante Legal
Presente.-



De mi consideración:

Patricia Soledad Celi Carrión, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en el cantón Cuenca de la Provincia del Azuay, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1103919393, debidamente representada por su Apoderada, la Doctora Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo, quien comparece con Poder Especial debidamente otorgado mediante Escritura Pública, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones que realizo por la vía del endoso, del capital de la compañía **AUSTROLAB S.A.** con **RUC No. 0992996161001** y con **Expediente No. 709737** de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 16 de enero de 2019, en la ciudad de Cuenca.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realiza a título oneroso a favor de la señora **Ximena Karina Guillén Verdesoto**, de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: Una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1,00 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América); valor total de la transacción de US \$1,00.

Las Acciones transferidas por medio de la presente carta, fueron adquiridas durante el matrimonio celebrado con el señor Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa, con cédula de ciudadanía No. 010308121-2, por lo tanto, forman parte de la sociedad conyugal que mantuvimos formada, en virtud de lo cual el señor Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa firma conjuntamente conmigo la presente cesión de acciones, en demostración de su conformidad.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sra. Patricia Soledad Celi Carrión
C.C. No. 1103919393
CEDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia', written over a horizontal line.

Dra. Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo
C.C. No.1102335260
APODERADA

Sra. Ximena Karina Guillen Verdesoto
C. C. No. 0101844710
CESIONARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'XIMENA', written inside an oval shape.

A large, complex handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angel Leonidas Gutierrez Gualpa', written over a horizontal line.

Sr. Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa
C.C. No. 010308121-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 110391939-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR QUIMICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELI ASTUDILLO GALO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRION PASAN DORIS PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-24
E33334242
000741003

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
110391939-3 003 - 0311

CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD

AZUAY CUENCA

CAÑARIBAMBA

0 UNO 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000

6027921 08/01/2019 10:46:21

Consejo Nacional Electoral
Deleg. Prov. El Oro
REGISTRACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

CERTIFICO: Que la copia que antecede en
cuatro foja(s) es igual a la copia certificada
exhibida para su constatación.
Cuenca 16 de 01 de 20 19



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-002-000030279



20190101017D00115

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190101017D00115

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) ROSA VIRGINIA OCHOA VALDIVIESO portador(a) de CÉDULA 1102335260 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A PATRICIA SOLEDAD CELI CARRIÓN, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA SIGNADA CON EL NÚMERO 1103919393 en calidad de CEDENTE; XIMENA KARINA GUILLEN VERDESOTO portador(a) de CÉDULA 0101844710 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); ANGEL LEONIDAS GUTIERREZ GUALPA portador(a) de CÉDULA 0103081212 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 16 DE ENERO DEL 2019, (17:10).

ROSA VIRGINIA OCHOA VALDIVIESO
CÉDULA: 1102335260

XIMENA KARINA GUILLEN VERDESOTO
CÉDULA: 0101844710

ANGEL LEONIDAS GUTIERREZ GUALPA
CÉDULA: 0103081212

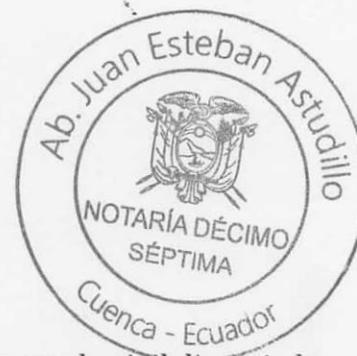
NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

254

Señor
Carlos Millán Ludeña Ocampo
AUSTROLAB S.A.
Representante Legal
Presente.-



De mi consideración:

Patricia Soledad Celi Carrión, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en el cantón Cuenca de la Provincia del Azuay, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1103919393, debidamente representada por su Apoderada, la Doctora Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo, quien comparece con Poder Especial debidamente otorgado mediante Escritura Pública, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones que realizo por la vía del endoso, del capital de la compañía **AUSTROLAB S.A.** con **RUC No. 0992996161001** y con **Expediente No. 709737** de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 16 de enero de 2019, en la ciudad de Cuenca.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realiza a título oneroso a favor de la señora **Ximena Karina Guillén Verdesoto**, de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: Una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1,00 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América); valor total de la transacción de US \$1,00.

Las Acciones transferidas por medio de la presente carta, fueron adquiridas durante el matrimonio celebrado con el señor Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa, con cédula de ciudadanía No. 010308121-2, por lo tanto, forman parte de la sociedad conyugal que mantuvimos formada, en virtud de lo cual el señor Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa firma conjuntamente conmigo la presente cesión de acciones, en demostración de su conformidad.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sra. Patricia Soledad Celi Carrión
C.C. No. 1103919393
CEDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia', written over a horizontal line.

Dra. Rosa Virginia Ochoa Valdiviezo
C.C. No. 1102335260
APODERADA

Sra. Ximena Karina Guillen Verdesoto
C. C. No. 0101844710
CESIONARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'XIMENA', written inside an oval shape.

A large, complex handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angel Leonidas Gutierrez Gualpa', written over a horizontal line.

Sr. Ángel Leonidas Gutierrez Gualpa
C.C. No. 010308121-2



Señor
Carlos Millán Luján Ocampo
ABSTROLAR S.A.
Representante legal
Presente.

De mi consideración:

Patricia Soledad Coll Carrón, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en el cantón Cuenca de la Provincia del Azuay, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1103219293, debidamente representada por su Apoderada, la Doctora Rosa Virginia Ochoa Valdivieso, quien comparece con Poder Especial debidamente otorgado mediante Escritura Pública, por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones que realiza por la vía del endoso, del capital de la compañía ABSTROLAR S.A. con BUC No. 09920961001 y con Expediente No. 709237 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 15 de enero de 2019, en la ciudad de Cuenca.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realiza a título oneroso a favor de la señora Ximena Karina Guillén Verdoso, de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América), valor total de la transacción de US \$1.00.

PAGINA EN BLANCO

Las acciones transferidas por medio de la presente escritura pública, se encuentran inscritas durante el matrimonio con el señor Ángel Leonidas Gutiérrez Guajal, con cédula de ciudadanía No. 010308121-2, por lo tanto, forman parte de la sociedad conyugal que mantenimos formada en virtud de la cual el señor Ángel Leonidas Gutiérrez Guajal tiene completamente consigo la presente cesión de acciones, en demostración de su conformidad.

Por la cesión que se viene haciendo se dispone dar a la presente lo siguiente: mi agradecimiento.

Atentamente,

Sra. Patricia Soledad Coll Carrón
C.C. No. 1103219293

GRACIAS

Dra. Rosa Virginia Ochoa Valdivieso
C.C. No. 110323260
APODERADA

Sr. Ángel Leonidas Gutiérrez Guajal
C.C. No. 010308121-2

Sra. Ximena Karina Guillén Verdoso
C.C. No. 0101644710
CESIONARIO



Factura: 001-002-000027083



20190701010P00048

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI

NOTARÍA DECIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:	20190701010P00048						
ACTO O CONTRATO:							
PROCURACIÓN JUDICIAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2019, (11:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103919393	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OCHOA VALDIVIESO ROSA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102335260	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

(Handwritten signature)

NOTARIO(A) ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI
 NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Antonio Peña Yaguachi
 NOTARÍA DECIMA DEL CANTÓN MACHALA



1 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
2 instrumento público la señora PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION,
3 divorciada, con cédula número 110391939-3, domiciliada en la ciudad
4 de Machala, Provincia de El Oro, capaces ante la ley. SEGUNDA:
5 PROCURACION JUDICIAL: la señora PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION,
6 tienen a bien conferir poder especial y procuración judicial amplio
7 y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora abogada
8 Dra. ROSA VIRGINIA OCHOA VALDIVIEZO, con cedula de identidad numero
9 1102335260, con matrícula 01-1990-13 del Foro de Abogados, para que
10 en mi nombre y en representación de nuestros derechos, de forma
11 individual o conjunta proceda a realizas los siguientes actos en
12 todas las causas en la que mi abogada realice la demanda o sea yo
13 la demandada A) La autoriza a comparecer ante cualquier autoridad
14 judicial o administrativa en el ecuador, sea civil, penal, laboral,
15 juicio de alimentos etc., para presentar y contestar cualquier tipo
16 de demandas en su contra, representarlos en todo tipo de audiencias,
17 diligencias previas, inspecciones judiciales solicitar pericias de
18 cualquier índole, obtener pruebas de cualquier tipo, sean documentos
19 personales o de terceros al os cuales tenga acceso, así como rendir
20 declaración de parte dentro de las audiencias, otorgándoles todas
21 las facultades especiales como son la de transigir judicialmente así
22 como también en los centros de mediación avalados por el consejo de
23 la judicatura, desistir de juicios, celebrar acuerdos, convenios y
24 arreglos judiciales, o extrajudiciales, allanarse alas demanda y
25 tenga la capacidad de facultar a otro profesional del derecho en
26 todas las etapas del proceso, quedando facultada para interponer
27 todo tipo de recursos, incluyendo el de casación. B) se deja expresa



1 No. 20190701010P00048

2 ESCRITURA PÚBLICA DE: PROCURACION JUDICIAL
3 OTORGADA POR: PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION
4 A FAVOR DE: ROSA VIRGINIA OCHOA VALDIVIEZO
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.

6 DÍ 2 COPIAS.

7 En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro,
8 República del Ecuador, hoy día ocho de enero del dos mil diecinueve,
9 ante mí, Doctor Antonio José Peña Yaguachi, Notario Público Décimo
10 del Cantón Machala, comparece con plena capacidad, libertad, y
11 conocimiento a la celebración de la presente escritura; la señora
12 PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION, por sus propios derechos en calidad
13 de PODERDANTES.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
14 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciada,
15 domiciliada en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, portadora
16 de su cedula de identidad número 110391939-3, hábiles en derecho
17 para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe,
18 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
19 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
20 escritura como documentos habilitantes. Advertido a la compareciente
21 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
22 así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
23 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza,
24 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
25 escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: En el
26 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
27 de poder especial al tenor de las siguientes cláusulas:



1 constancia en la presente procuración judicial lo faculta de manera
2 especial con todas las atribuciones detalladas en el literal A) Para
3 el cumplimiento de todo lo encomendado les concede la más amplias
4 facultades consagradas en el artículo cuarenta y siguientes del
5 Código Orgánico General de Procesos.- Se autoriza expresamente, que
6 la mandataria de manera conjunta o individual. Puede delegar el
7 presente poder a otra persona; C) Asimismo mi mandataria queda
8 facultada para que pueda realizar la venta de acciones o
9 transferencia de participaciones del laboratorio AUSTROLAB S.A con
10 RUC numero 0992996161001. Señor notaria sírvase incorporar las demás
11 cláusulas de rigor.- Atentamente Abogado Borys German Carrion 07-
12 2017-309 F.A.O" Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura
13 pública, la misma que se encuentra firmada por Borys German Carrion
14 Abogado profesional con matrícula número 07-2017-309 F.A.O.- Para
15 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
16 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fuere
17 por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en
18 la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto;
19 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
20 todo lo cual doy fe.



21
22
23
24
25
26
27
28


PATRICIA SOLEDAD CELI CARRION
C.I 110391939-3



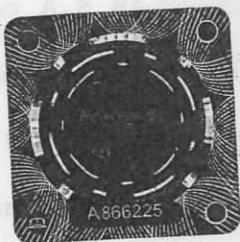

Dr. Antonio Peña Yaguachi
NOTARIO DE QUITO



SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE MACHALA,
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



[Handwritten signature]
Dr. Antonio José Vázquez
NOTARIO DECIMO CANTONAL DE MACHALA



[Faint handwritten signature]
Dr. Antonio José Vázquez
NOTARIO DECIMO CANTONAL DE MACHALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103919393

Nombres del ciudadano: CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUÍMICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CELI ASTUDILLO GALO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION PASAN DORIS PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE ENERO DE 2019

Emissor: ANTONIO JOSE PEÑA YAGUACHI - EL ORO-MACHALA-NT 10 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 191-187-18530



191-187-18530

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 110391939-3
CIUDADANÍA ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION QUIMICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CELI ASTUDILLO GALO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRION PASAN DORIS PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2018-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-10-24
E33334242
000741003
DIRECTOR GENERAL
PAPA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
110391939-3 003 - 0311

CELI CARRION PATRICIA SOLEDAD

AZUAY CUENCA

CAÑARIBAMBA

0 UNO 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000

6027921 08/01/2019 10:46:21

Consejo Nacional Electoral
Deleg. Prov. El Oro
REGISTRACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

CERTIFICO: Que la copia que antecede en cuatro foja(s) es igual a la copia certificada exhibida para su constatación.
Cuenca 16 de 01 de 20 19



Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

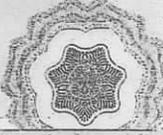


CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010308121-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ GUALPA
ANGEL LEONIDAS

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

GIL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESPECIALISTA
E433313422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ ANGEL LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUALPA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-07





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No.
005 - 329 NÚMERO
0103081212 CÉDULA

GUTIERREZ GUALPA ANGEL LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
CAÑARIBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DEL JURADO



DOY FE: Que la fotocopia que antecede en una fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.-

16 ENE 2019

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA VALDIVIESO ROSA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1964-12-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JAIME ALFREDO BERMEJES PESANTEZ

No. **110233526-0**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V2333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OCHOA MARCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALDIVIESO DORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2013-09-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-09-10**

000753759



[Signature]
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
110233526-0 020 - 0034

OCHOA VALDIVIESO ROSA VIRGINIA
AZUAY CUENCA

SUCRE
0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00
6109201 15/01/2019 8:34:13

6109201

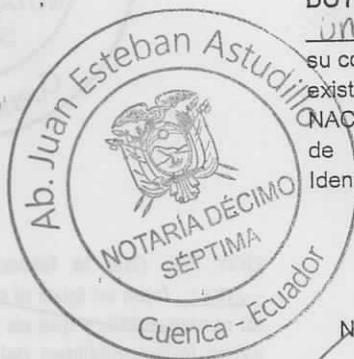



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACION

[Signature]
Firma Autorizada

16.ENE 2019

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en una fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.-



[Signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010184471-0**

APellidos y Nombres: **GUILLEN VERDESOTO XIMENA KARINA**

Lugar de Nacimiento: **AZUAY CUENCA SAN BLAS**

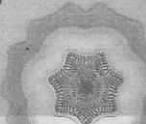
Fecha de Nacimiento: **1979-12-19**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADA**
Cónyuge: **CARLOS MILLAN LUDENA OCAMPO**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E493312222

APellidos y Nombres del Padre: **GUILLEN CESAR HUMBERTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **VERDESOTO MERCY BETSABE**

Lugar y Fecha de Expedición: **CUENCA 2012-12-06**

Fecha de Expiración: **2022-12-06**

Firma del Cedulaado: **XIMENA GUILLEN**

Director General: *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

Junta No. **013** Número **013 - 256** Cédula **0101844710**

APellidos y Nombres: **GUILLEN VERDESOTO XIMENA KARINA**

Provincia: **AZUAY** CIRCUNSCRIPCIÓN:

Cantón: **CUENCA** ZONA:

Parroquia: **SUCRE**




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV *[Signature]* IMP. IGM.MJ

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 03-01 fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.-

16 ENE 2019

[Signature]
Ab. Juan Esteban Astudillo Álvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010184471-0

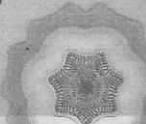
APellidos y Nombres
GUILLEN VERDESOTO
XIMENA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS MILLAN
LUDENA OCAMPO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E493312222

APellidos y Nombres del Padre
GUILLEN CESAR HUMBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
VERDESOTO MERCY BETSABE

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-12-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-06

000638018

Ximena Guillen

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. 013 - 256 NÚMERO 0101844710 CEDULA

GUILLEN VERDESOTO XIMENA KARINA
APellidos y Nombres

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
SUCRE PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 03-01 fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.-

16 ENE 2019

Juan Esteban Astudillo Álvarez
Ab. Juan Esteban Astudillo Álvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

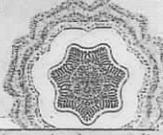


CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010308121-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUTIERREZ GUALPA
ANGEL LEONIDAS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA**

GIL RAMÍREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESPECIALISTA** E433313422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUTIERREZ ANGEL LEONIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUALPA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2018-05-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-07





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005 JUNTA No. 005 - 329 NÚMERO 0103081212 CÉDULA

GUTIERREZ GUALPA ANGEL LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CAÑARIBAMBA PARROQUIA
CUENCA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




DOY FE: Que la fotocopia que antecede en 112 fojas es igual al original presentado para su constatación, y que se realiza en virtud de que existe indisponibilidad del servicio del SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.-

16 ENE 2019

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca